

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11004 *Resolución de 20 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 93, de 15 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintiocho plazas de Auxiliares de Administración General (veinticuatro para turno libre y cuatro para turno restringido para personas con discapacidad de las que dos son reserva para personas con discapacidad intelectual), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Salamanca, 20 de mayo de 2024.—El Teniente de Alcalde, Fernando Javier Rodríguez Alonso.